



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Antioquia

EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Doctor **CARLOS MARIO HERRERA MUÑOZ**, Magistrado de la Comisión de Disciplina Judicial de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al funcionario Dr(a). **JAIME AUGUSTO HIGUITA GUZMAN, GUSTAVO ADOLFO CALVACHE CADAVID, ALEXANDRA MARIA ARROYAVE RENDON Y YOMAIRA DEL CARMEN RIOS GALEANO, SUCESIVOS DELEGADOS A LA FISCALIA CIENTO CINCUENTA LOCAL GAULA**, para que se presenten a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifiquen de lo dispuesto en auto del 21 de mayo de 2025, proferido dentro del expediente con radicado No. 0500125020002024-0051000 que ordena abrir Investigación Disciplinaria en su contra.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, **conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, modificadorio del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019**, hoy 12 de agosto de 2025, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO